

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000 15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA OSAGOR S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA OSAGOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de julio de 1990, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Miño Frías; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Secretario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 00-2-1-1- **0002899** el **28 SET. 1990** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **11.837** el **12 de noviembre de 1990**

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- la compañía se denomina INMOBILIARIA OSAGOR S.A. y tiene un plazo de duración de diez años.

3.- **DOMICILIO.** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse al mandato y compraventa de bienes raíces urbanos y rurales, a la promoción y venta de propiedades horizontales y urbanizaciones; a la importación de maquinarias y materiales para la construcción; al arrendamiento de maquinarias para la industria de la construcción y a la ejecución de todo tipo de actos y contratos tanto civiles como mercantiles, permitidos por la ley y relacionados con su objeto social. Para el cumplimiento de cualquiera de estos objetivos y la realización de estas actividades, la Compañía podrá intervenir en la constitución y/o adquirir acciones o participaciones de otras compañías relacionadas con su objeto social.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SUCRES dividido en dos mil cuatrocientos cuatro acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/4.000,00 y en especie S/7.400.000,00 mediante el aporte de bienes muebles.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- la compañía es



ci.

gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 22 de noviembre de 1990

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL